Área de Prevención Urbana
Oficina de Bromatología

Municipalidad de VillaElisa

CONSTANCIA

La Municipalidad de la ciudad de Villa Elisa, Entre Ríos , por intermedio de la sección de Bromatología, deja constancia de que **GUIFFREY CESAR EDGARDO**

D.N.I N º **29.367.089** ha iniciado el trámite Y APROBADO la evaluación establecida en Res. Nº 1224 del I.C.A.B y art. 21 del C.A.A de **CARNET DE MANIPULADOR** según datos obrantes en nuestros registros. El mismo fue emitido al Instituto de Control de Alimentación y Bromatología para luego su emisión.

A solicitud de la parte interesada y al solo efecto de ser presentada ante las Autoridades que lo requieran.

Se expide la presente que sello y firmo, en la Ciudad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos, a los 14 días del mes de noviembre del año 2024.

LA PRESENTE ES VÁLIDA POR 30 DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA DE CONFECCIONADA.